

UNIDAD TECNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA
(UTE)

DOCUMENTO

INFORME DE REALIZACIONES
PERÍODO TRIMESTRES ENERO – MARZO
DE 2015

San Salvador, abril de 2015

LOGROS EN MATERIA LEGAL

En sesión ordinaria de trabajo de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, se le solicitó autorización, para la instalación y funcionamiento del Comité Directivo Interinstitucional para la Actualización de la Agenda de Reforma Legal.

Entre las actividades desarrolladas por el comité antes referido, se encuentran el emitir opiniones técnicas en cuanto a los anteproyectos de ley provenientes de la Asamblea Legislativa, presentados para su análisis, con la finalidad que se emita opinión en el sentido de la conformidad o no con el contenido del anteproyecto propuesto o la presentación de otras alternativas; para ello se ha creado una herramienta de trabajo, en la que se consigna la disposición legal propuesta por la Asamblea, la discusión que el Comité efectúa en torno a la misma, y la propuesta de redacción; así mismo a propuesta del referido Comité se efectúan ejercicios de revisión y de creación de normativa, con los cuales se pretende contribuir en la solución de los problemas generados en torno al Sector de Justicia.

Siendo el tema inmobiliario, un rubro de vital importancia en la economía de cualquier país, en razón que dicho rubro contribuye a la dinamización de la misma, a través de la realización de transacciones inmobiliarias de forma eficiente y segura; en razón de lo anterior la Honorable Asamblea Legislativa detectó la necesidad de contar con una ley especial que de forma expedita y por la vía notarial administrativa pueda resolver la problemática en torno a la propiedad y tenencia de la tierra en estado de proindivisión, pues la legislación común existente no ha logrado resolverla, por lo cual se ha trabajado el ***Expediente legislativo: 1738-9-2014-1, que contiene moción de diputados, en el sentido se emita “Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión”, con la cual se pretende dar tratamiento a la temática antes dicha***, en razón que la propiedad y tenencia de la tierra en estado de proindivisión, es una situación que se presenta en todo el territorio a nivel nacional, y de forma mayoritaria en la zona oriental, la cual genera dos problemas principales: por una parte la limitación a la libre disposición de los bienes por parte de los titulares de derechos proindivisos, en razón de que al no poderse acotar físicamente el porcentaje del derecho proindiviso, el cual existe en

abstracto sobre el inmueble en relación al porcentaje que representa, dificulta la realización de transacciones jurídicas sobre los inmuebles en ese estado; y por otra conlleva a una incertidumbre jurídica en cuanto al derecho de dominio sobre los inmueble que se encuentran en estado de proindivisión al no poderse acotar físicamente el derecho proindiviso que al titular del mismo, le corresponde sobre el inmueble. En razón de lo anterior se inició el análisis a la propuesta de ley especial planteada en el referido expediente legislativo, haciendo un estudio comparativo entre el proyecto de ley elaborado por funcionarios de los Registro de la Propiedad Raíz e Hipotecas a nivel nacional, del Centro Nacional de Registros, (institución responsable por ley, entre otras, de garantizar la seguridad jurídica sobre la propiedad inmobiliaria); y el anteproyecto de ley emitido por la honorable Asamblea Legislativa, para lo cual se han desarrollado aproximadamente 8 sesiones de trabajo, en las que se ha contado con la participación de funcionarios representantes de la PGR, FGR, CNR, MJSP, y CSJ a través de los Jueces de los Civil y Mercantil, habiéndose obtenido principalmente los siguientes avances:

- Se delimitó el ámbito de aplicación de la ley a aquellos derechos proindivisos acotados materialmente que consten en el instrumento de transferencia.
- Se establecieron conceptos técnicos claros, indispensables para la aplicación de esta ley, tales como: acotamiento, derecho proindiviso acotado materialmente e interesado.
- Se está realizando un abordaje completo al articulado de la ley, del cual se están obteniendo como resultado modificaciones, eliminaciones, y adiciones en los mismos.

A la fecha, el referido expediente legislativo se encuentra en estudio, con un avance del 50%, en cuanto a la revisión del articulado.

Se han sostenido reuniones de trabajo con los Comités Directivos Interinstitucionales y los Grupos de Trabajo **del Sector de Justicia, con la finalidad de verificar el cumplimiento de lo contenido en el reglamento especial que los regula y de evaluar posibles mejoras al mismo.**

En cuanto al monitoreo de procedimientos adoptados sobre iniciativas de creación o reforma legal de interés sectorial y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones de los mismos, se realizaron las actividades siguientes:

1. Reuniones de trabajo con el Comité Directivo Interinstitucional de Actualización de Agenda de Reforma Legal. Se sometió al conocimiento de una mesa especializada de trabajo, el análisis del anteproyecto de ley denominado “Ley Especial Transitoria para la Delimitación de Derechos de Propiedad en Inmuebles en Estado de Proindivisión.

En relación al apoyo a las otras unidades en sus trámites, se ha preparado diversas propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos, así:

1. Se formuló la resolución para efectuar la prórroga del Contrato de Consultoría, suscrito para desarrollar jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública, en las instituciones del Sector de Justicia
2. Se formuló Acuerdo de Dirección, mediante el cual se autorizó a la instancia pertinente de esta institución, para efectuar las gestiones administrativas ante la Dirección General del Presupuesto del Ministerio de Hacienda, a fin de obtener la contratación del personal detallado en nota adjunta al mismo, en el cargo que se indica a cada uno, y durante el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil quince, todo de conformidad a las plazas autorizadas en el presupuesto de esta institución para el presente ejercicio.

Otras actividades realizadas son las siguientes:

1. Reuniones de trabajo con el Sub Director Jurídico y otras jefaturas de la

Dirección General de Centros Penales, con la finalidad de coordinar una consulta sectorial en relación al Sistema Penitenciario.

2. Participación en reuniones de trabajo con la Comisión de Legislación del CONAIPD.
3. Reuniones de trabajo para socializar el Instructivo para la Aplicación de Procedimientos Sancionatorios.
4. Reunión de trabajo con algunos Jueces de lo Civil y Mercantil, con la finalidad de planificar ejercicios de análisis para iniciar actividades de discusión de la referida normativa.
5. Visitas a algunos tribunales para consultar sobre los resultados de los artículos comentados que se encuentran pendientes del Código Procesal Penal Comentado.
6. Reunión para la elaboración de Plan de programación de consultas diagnósticas con el Comité de Actualización de Agenda de Reforma Legal.
7. Reunión de trabajo con representantes del Área de Capacitación de la Policía Nacional Civil.
8. Apoyo y participación en el evento relativo a la temática de Medios Ambiente.
9. Reunión de coordinación del proceso de socialización de la Ley de Medios de Vigilancia Electrónica.
10. Reunión de trabajo con la Directora del Área Legal del CONAIPD, verificación de iniciativas de la matriz resultante de la primera reunión de trabajo.

11. Reunión de trabajo para iniciar el borrador de Instructivo de Pago de Viáticos en Misiones Oficiales Internacionales.
12. Reunión de los aspectos relacionados a la firma del Convenio Interinstitucional relativo al tema de atención integral para adolescentes y mujeres en conflicto con la ley, PGR-DGCP-CSJ-UTE.
13. Reunión de trabajo con la Licda. Carol de Beloso, CONAIPD, revisión de aspectos de reforma legal de la Comisión de Legislación.
14. Reunión de trabajo preparatoria para iniciar trámites de inscripción del Reglamento Interno de Trabajo en el Ministerio de Trabajo.
15. Reunión de trabajo con el Lic. Samuel Lizama, Juez de Medio Ambiente, para definir los contenidos de eventos universitarios de divulgación en el tema de medio ambiente.
16. Taller de trabajo para la revisión del expediente legislativo relativo a la problemática de las propiedades en estado proindiviso.
17. Reunión de trabajo con la jefe de la Unidad de Medio Ambiente del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública y delegado del Ministerio de Medio Ambiente, para organizar agenda de trabajo relativa al tema.
18. Reunión de trabajo con la Directora de la Escuela Penitenciaria, sobre solicitud de apoyo al proceso interno de formación a formadores.
19. Visita al Lic. Roberto Calderón, Tribunales de Vigilancia Penitenciaria, para la organización de la consulta penitenciaria.
20. Reunión de trabajo, con Jueces del área Civil y Mercantil, Nulidades Procesales.
21. Participación en la reunión para la elaborar el Convenio de Cooperación

Interinstitucional de Seguridad entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

22. Se hizo la gestión para la obtención de los Diarios Oficiales en versión electrónica por medio de CD.

En lo relativo a la revisión y validación de propuestas de convenios, cartas de entendimiento o acuerdos interinstitucionales, se trabajó lo siguiente:

1. Convenio Interinstitucional relativo al tema de atención integral para adolescentes y mujeres en conflicto con la Ley, PGR-DGCP-CSJ-UTE.
2. Convenio de Cooperación Interinstitucional de Seguridad entre la Policía Nacional Civil de El Salvador y la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia

En apoyo al Área de Comunicaciones, se realizó lo siguiente:

Revisión y validación de materiales de programa de información, comunicación y educación pública.

Reunión para validar los materiales del programa de Educación Legal Popular “La Justicia También es para Mí” a realizarse este año en el Complejo Romero Albergue y la Escuela Jorge Lardé.

LOGROS EN EL ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

La actividad central gira en torno a dictaminar y resolver sobre las solicitudes de medidas de protección y de atención recibidas de las instituciones facultadas para demandar estos servicios o del propio interesado, realizándose lo siguiente:

- 1 Recepción adecuada de solicitudes en las diferentes oficinas del APVT. (7%)

En relación a la recepción de solicitudes, se ha brindado atención ininterrumpida las 24 horas del día.

A continuación se muestran el comportamiento de las solicitudes recibidas en el primer trimestre de 2015:

Cuadro No. 1

CONCEPTO	INSTITUCIONES SOLICITANTES					TOTAL
	FGR	PNC	TRIBUNALES /JUZGADOS	PGR	INTERESADO	
TOTAL	665	63	4	0	3	735
PORCENTAJE	90.48%	8.57%	0.54%	0.00%	0.41%	100.00%

Como se observa en el **Cuadro No. 1**, En el trimestre que se informa se recibieron un total de 735 solicitudes, la institución que más solicita medidas de protección y de atención es la FGR con 665 que equivale a un 90.48%; La PNC 63 solicitudes equivale a 8.57%, los Tribunales 4 equivalen al 0.54% y el interesado 3 solicitudes con un porcentaje de 0.41% en este periodo la PGR no presentó ninguna solicitud.

Cuadro No. 2

CONCEPTO	TIPO DE MEDIDAS SOLICITADAS			TOTAL
	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	
TOTAL	1,084	58	25	1,167
PORCENTAJE	92.89%	4.97%	2.14%	100.00%

En el **Cuadro No.2** En el trimestre que se informa el total de medidas solicitadas fue de 1,167; por medidas Ordinarias 1,084 a solicitudes equivale al 92.89%; Extraordinarias 58 solicitudes equivalente al 4.97% y de Atención 25 solicitudes equivalente a 2.14%. Las medidas Ordinarias son las que alcanzan el mayor

porcentaje de solicitudes, aduciendo la situación jurídica de los procesos, ya que muchos de ellos se encuentran en la etapa de investigación.

Cuadro No. 3

CONCEPTO	FRECUENCIA DE DELITOS EN SOLICITUDES RECIBIDAS								TOTAL
	HOMICIDIO	EXTORSIÓN	VIOLACIÓN	SECUESTRO	ROBO/ HURTO	AGRUPACIONES ILICITAS	PRIVACIÓN DE LIBERTAD	OTROS	
TOTAL	267	228	4	5	153	47	55	137	896
PORCENTAJE	29.80%	25.45%	0.45%	0.56%	17.08%	5.25%	6.14%	15.29%	100.00%

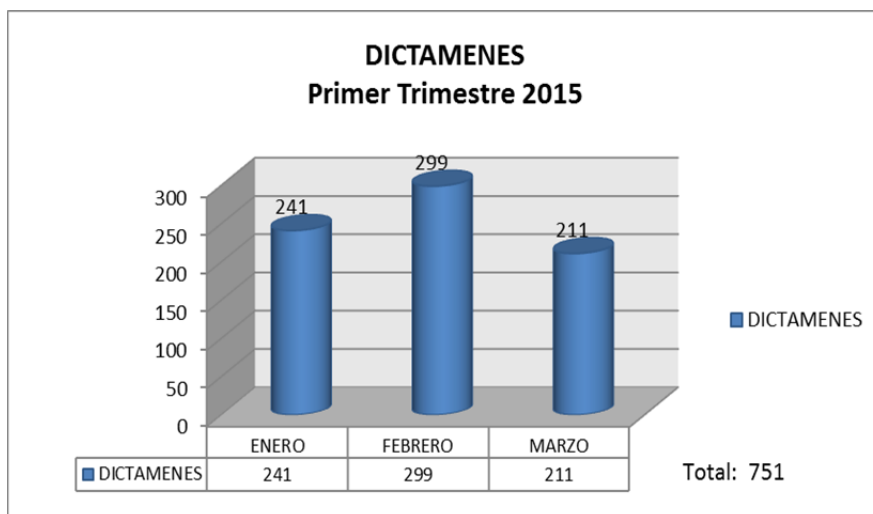
En el **Cuadro No.3** De acuerdo al tipo de delito se recibieron 896 solicitudes, 267 por homicidio, 228 por extorsión, 153 hurto/robo, otros delitos con una cantidad de 137, privación de libertad 55, agrupaciones ilícitas 47, secuestro 5 y violación 4.

2 Elaboración de Dictámenes por parte de los Equipos Técnicos Evaluadores, de acuerdo a las solicitudes recibidas en las diferentes oficinas del APVT. (7%)

La recomendación de medidas de protección se realiza a través de dictámenes que elaboran los Equipos Técnicos Evaluadores a la Dirección del Área de Protección. Un dictamen puede conllevar al otorgamientos de una o varias medidas. En ese sentido, para el período que se informa se emitió un total de 751 dictámenes.

El **Gráfico No. 1** muestra el comportamiento de los dictámenes emitidos en el trimestre que se informa:

Gráfico No. 1



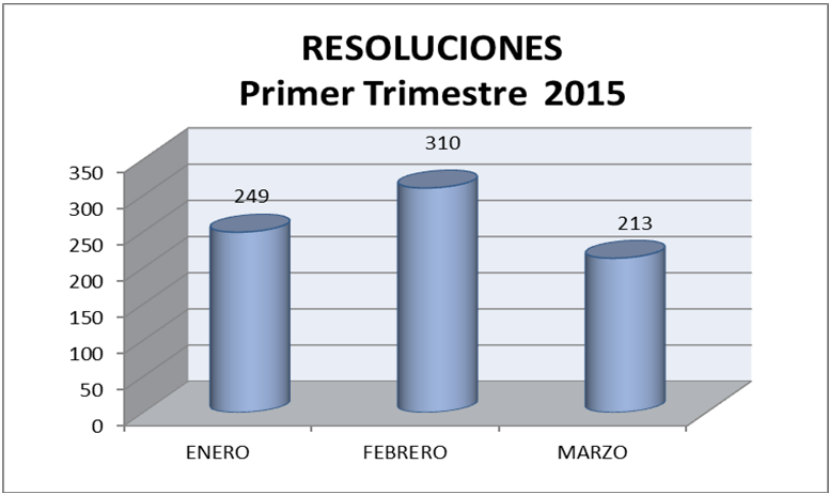
3 Emisión de resoluciones del Director del APVT. (7%)

En el trimestre que se informa, la Dirección del Área de Protección emitió un total de 772 resoluciones.

Para el caso de las resoluciones, es de mencionar que no obstante haber emitido la cantidad de 737, en las mismas se puede otorgar una, dos o las tres medidas de protección y de atención, ya sea para una o varias claves.

El comportamiento de las resoluciones emitidas por mes durante el primer trimestre de 2015, se puede observar en el **Gráfico No. 2**.

Gráfico No.2



En ese sentido, también es importante resaltar, que la cantidad de resoluciones, no define la cantidad de medidas otorgadas, ya que como se mencionaba anteriormente, en una sola resolución se pueden otorgar varias medidas, por esta razón, en el **Cuadro No. 4** se reflejan las medidas de protección otorgadas y la demanda por zona de ubicación:

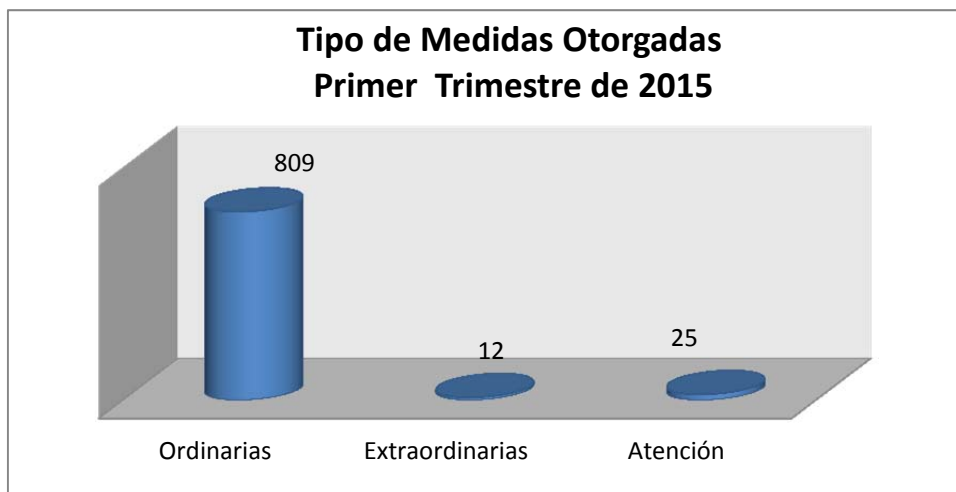
Cuadro No. 4

MEDIDAS OTORGADAS				
CONCEPTO	ORDINARIAS	EXTRAORDINARIAS	ATENCIÓN	TOTAL
TOTAL	809	12	25	846
PORCENTAJE	95.63%	1.42%	2.96%	100.00%

En el **Gráfico No. 3** se refleja las medidas que fueron otorgadas a partir de las resoluciones. De estas medidas la que mayor incidencia ha tenido son las medidas ordinarias. En la Ley Especial existen tres tipos de medidas que pueden otorgarse, y

estas están contempladas en los Artículos 10, 11 y 12, las cuales se clasifican en Ordinarias, Extraordinarias y de Atención.

Grafico No.3



4 Seguimiento de los Procesos. (2%)

Con el objetivo de darle cumplimiento a la Ley Especial de Protección de Víctimas y Testigos, de acuerdo a las tendencias mostradas con los indicadores anteriores se hace necesario realizar el seguimiento a los casos atendidos de acuerdo a las medidas otorgadas.

El seguimiento a los procesos que se realiza comprende lo siguiente:

- Protección de identidad de la víctima o testigo durante el proceso judicial.
- Proporcionar residencia temporal en albergues o casas de seguridad (lugares reservados), para proteger su integridad física y facilitar el cambio de residencia y lugar de trabajo o centro de estudios.
- Proveer los recursos necesarios de alimentación y manutención, cuando la persona protegida por sus condiciones socioeconómicas no pueda sufragar.
- Brindar seguridad policial mientras persista la situación de riesgo o peligro y cuando tenga se realizan diligencias judiciales.
- Proporcionar asistencia jurídica, atención psicológica, atención social y atención médica

- Gestionar con las instituciones, empresa privada y otras para la reinserción laboral o escolar
- Realizar monitoreo de los procesos jurídicos en los cuales hay intervención de testigos o víctimas con medidas de protección.
- Seguimiento en el otorgamiento de medidas de atención en todas sus modalidades: kits de cereales y de higiene personal, alimentos preparados, vestuario y otras necesidades que presentan las personas protegidas y su grupo familiar.
- Monitoreo en casas de seguridad y albergues con la finalidad de determinar si se cumplen con las condiciones adecuadas para el alojamiento.

En lo relacionado a la promoción de acciones de coordinación con entidades públicas o privadas para cumplir con los objetivos del Área de Protección , se trabajó en Fortalecer la coordinación con las instituciones que demandan los servicios de protección y de atención.

Se llevaron a cabo 12 reuniones con las jefaturas de las diferentes oficinas fiscales y de la corporación policial.

Se brinda también medidas de protección extraordinaria domiciliar a un segmento de víctimas y testigos, lo cual consiste en brindar seguridad domiciliar a víctimas o testigos beneficiados con medidas de protección externas, dicha medida se hace efectiva en coordinación con la División de Protección de Víctimas y Testigos de la Policía Nacional Civil.

Estos logros son apoyados con otras actividades, principalmente de carácter médico y psicológico, que coadyuvan a la protección de las personas que permanecen bajo este régimen.

LOGROS EN EL ÁREA DE COMUNICACIONES INSTITUCIONALES

Se dio apoyo en la cobertura fotográfica y redacción de notas web en 16 eventos y reuniones de: Dirección General, Área de Planificación y Fortalecimiento Institucional, Área de Educación Pública y Reforma Legal, Área de Protección a Víctimas y Testigos, Unidad de Acceso a la Información Pública, Administración y otras áreas de la UTE.

Se generó información oportuna a través de los medios de comunicación sobre actividades de la UTE y de la CCSJ, así como de legislación relacionada con las mismas.

Se generó información a los medios de comunicación a través de convocatorias de prensa y comunicados, asimismo se publicaron en la web fotografías y notas cortas con el fin de dar a conocer los eventos ejecutados por la UTE. Además, se retroalimentó periódicamente información sobre el quehacer institucional en cartelera y plasma.

En el trimestre se redactaron 16 notas para web y redes sociales, sobre las actividades relacionadas con la institución, siendo estas:

- 1- MESA DE GÉNERO EN FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA TRATA DE PERSONAS, DESDE LA PERSPECTIVA DEL ABORDAJE INTEGRAL DE DELITO.
- 2- EVENTO DIVULGATIVO RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE
- 3- UTE DESARROLLA TALLER PARA JUEZAS Y JUECES
- 4- CONVERSATORIO SOBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA
- 5- TALLER SOBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN CASOS DE FEMENICIDIO
- 6- CONVERSATORIO SOBRE FEMENICIDIO
- 7- TALLER SOBRE VALORACIÓN DE LA PRUEBA EN CASOS DE FEMENICIDIO II JORNADA
- 8- UTE DESARROLLA TALLER SOBRE “ FORMAS DE EVITAR LA REVICTIMIZACIÓN EN VÍCTIMAS DE VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO”
- 9- INAUGURACIÓN DE CICLO DE CONFERENCIAS UTE 2015
- 10-CICLO DE CONFERENCIAS SAN MIGUEL
- 11-CICLO DE CONFERENCIAS SAN VICENTE
- 12-CICLO DE CONFERENCIAS SANTA ANA

- 13-FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL EN ADOLESCENTES Y MUJERES EN CONFLICTO
- 14-UTE EN COORDINACIÓN CON LA FGR, DESARROLLA EL II MODULO DENOMINADO “EL ACCESO A LA JUSTICIA EN CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL”
- 15-UTE DESARROLLA CAPACITACIÓN SOBRE LA LAIP A FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL
- 16-GRUPO FOCAL PARA LA VALIDACIÓN DEL GLOSARIO DE TÉRMINOS JURÍDICOS DE LA LEIV, COORDINADO POR LA UTE Y LA UNIDAD DE GÉNERO DE LA PGR, CON EL APOYO DE PASMO-USAID

Se realizaron reuniones de planificación para el Programa de Educación Legal Popular “La Justicia también es para mí” a realizarse en los Centros Escolares, Humberto Romero Alvergue y Jorge Lardé y Larín del Barrio San Jacinto.

Se realizaron acciones de validación de la campaña de acceso a la justicia y poblaciones clave construida con apoyo de PASMO/USAID con titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia. Se está replanteando el contenido de la campaña a partir de las opiniones emitidas por los titulares.

Se desarrolló ciclo de conferencias denominado: “Avances del sistema de justicia en la atención sin estigma y discriminación en la intervención en violencia basada en género”, que incluyó el desarrollo de eventos en San Salvador, San Vicente, San Miguel y Santa Ana.

El total de asistencia fue de 1,309 personas según detalle:

Lugar	Número de participantes	Mujeres	Hombres
San Salvador	293	195	98
San Miguel	434	273	161
San Vicente	327	167	160
Santa Ana	254	135	119
TOTAL	1,308	770	538

Además se organizaron desde esta área los siguientes eventos:

- Evento: “Responsabilidad por daños al medio ambiente”
- Evento divulgativo sobre la Ley de Acceso a la Información Pública dirigido personal jurídico del Ministerio de Defensa Nacional.

Se produjeron las siguientes publicaciones:

Publicación	Número de ejemplares
Responsabilidad por daños al medio ambiente	2,000
IX Certamen de Investigación Jurídica	1,000
Recopilación de la Normativa Especializada en Derechos de Mujeres	3,000
Recopilación de instrumentos internacionales, regionales y nacionales sobre los derechos de las mujeres y grupos clave	2,000
T O T A L	8,000

Se realizó la Producción de versión digital de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en una edición de Lectura Fácil. Con apoyo de PASMO USAID.

Durante el presente trimestre se envió convocatorias de prensa para los siguientes eventos:

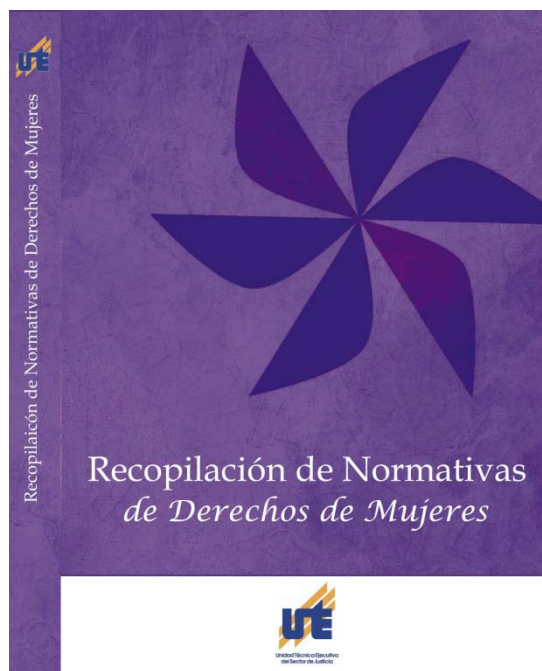
- Evento divulgativo, Responsabilidad por daños al medio ambiente
- Ciclo de Conferencias 2015, Avances del Sistema de Justicia en atención sin estigma y discriminación en la intervención en violencia basada en Género

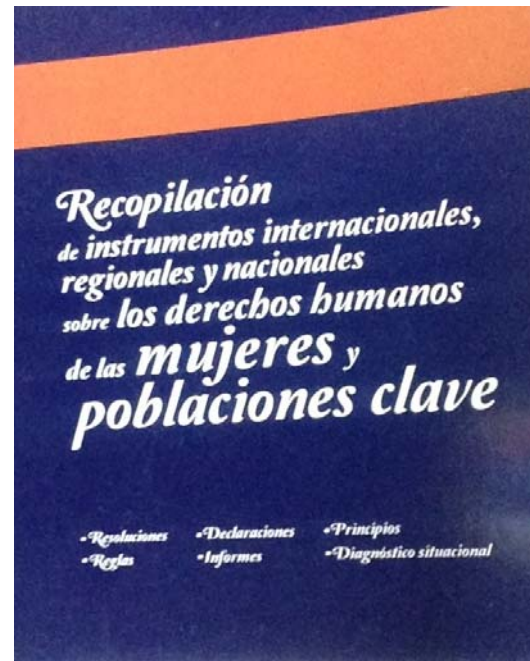
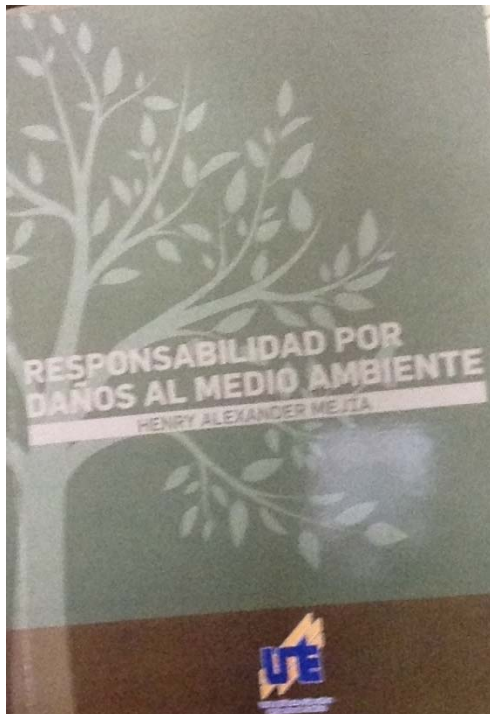
Se obtuvieron espacios en los siguientes medios de comunicación:

Medios	Cobertura
TRV	1
TVO Canal 23	1
Canal 11	1
Canal 12	2
Canal 6	1
TVS Canal 25	1
Canal 31	1
Canal 51	1
TV 21	1
Radio 102 nueve	1
Radio Sonora	1
Radio Voces	1
Radio YSKL	1
ARPAS	1
Radio YSUCA	1
LPG	1
Verdad Digital	1
Periódico Digital	1

Se publicaron anuncios en los dos periódicos de mayor circulación a nivel nacional, según detalle:

- Dos publicaciones pagadas en prensa escrita sobre el evento de “Responsabilidad por daños al medio ambiente”
- Dos publicaciones pagadas sobre el Ciclo de conferencias “Avances del sistema de justicia en la atención sin estigma y discriminación en la intervención en violencia basada en género”





EVENTO DIVULGATIVO RESPONSABILIDAD POR DAÑOS AL MEDIO AMBIENTE



INAUGURACIÓN CICLO DE CONFERENCIAS UTE 2015







FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA
ATENCIÓN INTEGRAL EN ADOLESCENTES Y MUJERES EN COFLICTO



LOGROS EN PLANIFICACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Se produjeron los siguientes documentos:

- Informe de realizaciones UTE trimestre IV – 2014
- Informe de realizaciones UTE semestres julio – diciembre 2014
- Memoria de labores UTE año 2014
- Actualización del Plan Operativo año 2015

En otro orden, se ha mantenido en actividad la Mesa de Género del Sector de Justicia e instituciones afines, habiéndose finalizado en febrero el curso sobre Género y Derechos Humanos para las personas integrantes de la Mesa, el cual duró 7 meses, una sesión por mes; ello con el apoyo de USAID / PASMO.

En el curso se desarrollaron los temas siguientes:

Sensibilización y Capacitación a Mesa de género en materia de: Género, Derechos Humanos, prevención y atención a la violencia de género, estigma y discriminación, entre otros. (7 talleres de dos días cada uno, jornadas completas- grupo de 25 personas).	
PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN MESA DE GÉNERO EL SALVADOR	
TEMA	FECHA
Imaginario social y Construcción social de género	28 y 29 de agosto 2014
VIH y autocuido	24 y 25 de septiembre 2014
MESA DE GENERO. Diversidad sexual y estigma & discriminación. UTE/PASMO	22 y 23 Octubre 2014
MESA DE GENERO Masculinidades. UTE/PASMO	19 y 20 Noviembre 2014
MESA DE GENERO Derechos humanos / Derechos sexuales y reproductivos. UTE/PASMO	17 y 18 Diciembre 2014
MESA DE GENERO Prevención de violencia basada en género . UTE/PASMO	21 y 22 Enero 2015
MESA DE GENERO Trata como reflejo de la violencia basada en género. UTE/PASMO	4 y 5 febrero 2015

Con apoyo de la ONG Médicos del Mundo y la Escuela de Capacitación Fiscal, se dio inicio en febrero al curso sobre Formas de Evitar la Revictimización en casos de violencia basada en género, dirigido a funcionariado del Sector de Justicia del departamento de La Paz. El curso finalizará en septiembre, desarrollándose una jornada por mes.

LOGROS EN ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Durante el período comprendido de enero a marzo del presente año no se recibió ninguna solicitud de información de parte de la población.

Para facilitar a la población el ejercicio del derecho de acceso a la información en poder de la institución, en coordinación con el Departamento de Informática se trabajó en el diseño de una plataforma electrónica que permite la recepción de solicitudes de información en línea, a través el sitio web institucional.

De esta forma, fue elaborada la plantilla web que permite completar el formulario de solicitud de información de forma virtual, con la indicación del proceso a seguir para la resolución de la misma.

Asimismo fue establecido el funcionamiento del sistema que facilita la administración de las solicitudes de información recibidas por medio del sitio web, el cual le permite al peticionario conocer el estado o la etapa en que se encuentra su solicitud; constituyendo a la vez, un mecanismo para mantener una interacción directa con esta Unidad de Acceso a la Información Pública.

Con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 22 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y artículo 32 del Reglamento de dicha ley, durante el mes de enero del presente año fue trasladado al Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), el Índice de Información Reservada establecido en la institución, con el detalle de la información clasificada bajo dicha categoría.

Asimismo, en el mes de febrero fue remitido a dicho instituto el informe anual de las actividades realizadas por esta Unidad de Acceso a la Información Pública durante el período dos mil catorce, conforme a lo establecido en el artículo 60 de la LAIP, así como a los lineamientos definidos por el IAIP.

A partir del año dos mil doce fue suscrito un convenio de cooperación interinstitucional con la Secretaría para Asuntos Estratégicos, el cual era ejecutado por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento del recurso humano del Sector de Justicia en el tema de transparencia y anticorrupción, así como para promover la divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública.

No obstante, dada la conformación de la nueva Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (antes Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción), se consideró necesaria la suscripción de un nuevo convenio, a raíz del cambio en la personería jurídica.

En consideración a lo anterior, durante el mes de marzo se gestionó con la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción (SPCTA), la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre ambas instituciones.

El objeto de este convenio sería el fortalecimiento del recurso humano del Sector de Justicia en temáticas relacionadas con la participación ciudadana, transparencia y anticorrupción; mediante la realización de procesos de formación, sensibilización y divulgación, que promuevan una mayor cultura de transparencia y de acceso a la información.

De esta forma, fueron realizadas las gestiones para la suscripción de este convenio, el cual permitirá trabajar de manera coordinada en la generación de una mayor cultura de transparencia y de participación ciudadana a nivel de país.

La firma de este convenio se espera se realice en el segundo trimestre del año, una vez los titulares de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia brinden la autorización correspondiente.

Con el objeto de mantener actualizada la información oficiosa publicada en el portal de transparencia del sitio web institucional, conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y su Reglamento, durante el trimestre que se informa se requirió a las diferentes dependencias institucionales, la información pertinente a sus áreas o unidades que debe ser difundida y publicada de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la LAIP.

De acuerdo a ello, una vez recabada y revisada la información oficiosa proporcionada por las diferentes dependencias, se procedió a su debida publicación en el portal de transparencia institucional.

Como parte de las actividades contempladas para el desarrollo del sistema informático para la administración digital de los documentos, fueron establecidas las gestiones a realizar para la recopilación de la información prioritaria a considerar como parte del proyecto.

En este sentido, fueron elaboradas las matrices necesarias para la captura de la información de las diferentes áreas institucionales, las cuales brindarán una visión global de la documentación que será incorporada posteriormente a la plataforma digital para la gestión electrónica de la información.

No obstante lo anterior, es necesario definir en coordinación con el área de archivo, la codificación de la documentación institucional, para proceder posteriormente a la estructuración de la propuesta de plataforma electrónica a utilizarse.

Durante el presente trimestre se dio inicio a la ejecución de la consultoría denominada **“Jornadas de sensibilización para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información pública en las instituciones de Sector de Justicia”**, financiada con fondos del Plan Plurianual del Fondo de Fortalecimiento Institucional del Sector de Justicia UTE – Año II, mediante recursos provenientes de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Con esta consultoría fueron programadas en cada una de las nueve instituciones que conforman el Sector de Justicia y Seguridad, seis jornadas de promoción y sensibilización sobre temáticas vinculantes a la aplicación de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), haciendo un total de cincuenta y cuatro jornadas, a manera de promover la generación de una mayor cultura de transparencia en la administración de justicia.

Las seis temáticas desarrolladas en diferentes instituciones del Sector de Justicia fueron las siguientes:

1. Acceso a la Información Pública y Transparencia.
2. Gestión Documental bajo un Sistema Integrado de Archivos.
3. El acceso a la información como facilitador del derecho al control social. Participación ciudadana y rendición de cuentas.
4. Gobierno Abierto como factor clave en la instauración de una cultura de transparencia. Beneficios de las tecnologías de la información y las comunicaciones en función del Derecho de Acceso a la Información Pública.
5. Protección de datos personales.
6. Fortalecimiento de la probidad y la transparencia en el sector público.

Desarrollo de jornadas divulgativas de la LAIP para la promoción de la cultura de transparencia, anticorrupción y acceso a la información dirigidas a funcionarios de las diferentes instituciones del Sector de Justicia



Dirección General de Centros Penales



Policía Nacional Civil



Academia Nacional de Seguridad Pública



Consejo Nacional de la Judicatura



Procuraduría General de la República



Ministerio de Justicia y Seguridad Pública



Corte Suprema de Justicia



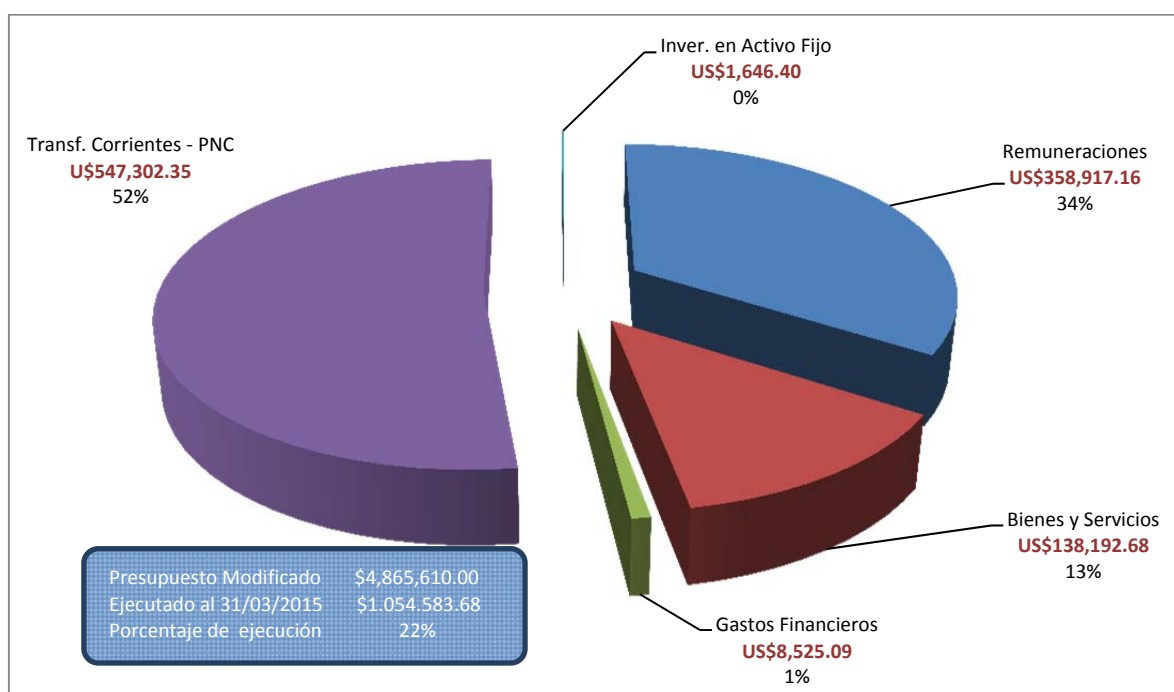
Fiscalía General de la República

De esta forma, durante el trimestre que se informa fueron impartidas cuarenta y ocho jornadas divulgativas en diferentes instituciones del Sector de Justicia, a excepción de las programadas en la Unidad Técnica Ejecutiva, las cuales serán desarrolladas en el segundo trimestre del año.

En dichas jornadas participaron un total de 803 servidores(a)s públicos, de los cuales 432 fueron hombres y 371 mujeres

EJECUCIÓN FINANCIERA

- Se procedió a la liquidación del presupuesto correspondiente al año 2014, el cual fue presentado al Ministerio de Hacienda, reflejando una ejecución final del 99.5% sobre un presupuesto modificado de US\$4,678,485 es decir una ejecución de US\$4,653,917
- Se presentaron para conocimiento y aprobación de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia, los Estados Financieros correspondientes al año 2014 con sus respectivas notas explicativas sobre los resultados y composición de las cifras financieras.
- Se ha dado seguimiento a la ejecución presupuestaria del presupuesto institucional asignado para el presente ejercicio, con el siguiente resultado:



- Como puede observarse, el presupuesto asignado para este año es de US\$4,865,610 el cual incrementó en relación al año 2014, debido al incremento el monto del aguinaldo que se pagaba al año 2014, es decir que el rubro que incrementó fue el de Remuneraciones, los demás rubros se mantienen en relación al techo asignado para el presente año.
- Al 31 de marzo de 2015, el porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto es del 22% lo que equivale a un monto de US\$1,054,583.68 sobresaliendo el monto que se traslada para Transferencias Corrientes a PNC.

- Se ha brindado apoyo a la gestión financiera de los proyectos de cooperación que actualmente se ejecutan a través de SETEFE y que provienen de la Cooperación Española, los cuales son dos, siendo estos el Proyecto de Género que es por un monto de US\$467.606.00 y el proyecto Plan Plurianual, que es por un monto de US\$175,000.00 de ambos proyectos a la fecha la ejecución equivale al 10% y 44% respectivamente.

Es importante mencionar que para el presente año, las cuentas bancarias donde se manejan estos fondos, fueron trasladadas del Banco Agrícola al Banco Hipotecario, ya que la Comisión Coordinadora autorizó el cambio de banco a solicitud de la Dirección General, ya que se logró conseguir una mejor tasa de interés para la cuentas de ahorro.

APOYO ADMINISTRATIVO, INFORMÁTICO Y DE AUDITORIA INTERNA

Las actividades antes descritas, fueron oportunamente apoyadas por las unidades administrativas, tanto por la administración propiamente dicha, como por la actividad de adquisición de bienes y servicios para el trabajo de las unidades técnicas.

Asimismo las unidades tanto técnicas como administrativas, fueron debidamente apoyadas por la unidad a cargo de la tecnología informática, que proveyó de la asesoría y el mantenimiento en general de equipos y programas de trabajo.

Vale mencionar el control que ha ejercido el equipo de Auditoría Interna sobre las diversas actividades, lo que ha contribuido a evitar la aplicación errónea de los procedimientos inherentes a las actividades de la UTE. Entre las actividades de auditoría puede mencionarse:

1. AUDITORIA FINANCIERA A FONDOS CIRCULANTES

Se llevó cabo la Auditoría a Fondo Circulante de Monto Fijo correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio 2014, teniendo como resultado un hallazgo de auditoría y dos recomendaciones, por lo demás se concluyó que los fondos fueron administrados cumpliendo con la legislación vigente en lo referente al uso, manejo y custodia del fondo circulante; ya que las encargadas del fondo circulante en las cinco oficinas cancelaron cada gasto pagado con dicho fondo apegado a lo que establecen los Instructivos creados para este fin, además de comprobar la exactitud del fondo al finalizar el ejercicio contable.

2. AUDITORIA OPERATIVA A LA GESTION DE RECURSOS HUMANOS

La Auditoria Operativa a la Gestión de Recursos Humanos se inició como se había planeado y se logró un avance del 40% como estaba previsto, el restante 60% se realizará en el segundo trimestre del ejercicio 2015.

3. EVALUACION DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

Se inició con la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, el cual al finalizar este periodo tenía un avance del 40%, el restante 60% se finalizará en el próximo trimestre.

ANEXOS

	DEPENDENCIA Y PERÍODO: AREA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y REFORMA LEGAL, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO	
						T-1 (%)	% EJECUTADO
	Actualización de la Agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de actualizaciones realizadas	Documentos	1	60%	60%	60%
	Ejecución de la agenda de Reforma Legal del Sector de Justicia	N° de anteproyectos realizados	Documentos	2	0%	0%	0%
	Monitoreo del funcionamiento del Reglamento Especial de los Comités y Sub Comités Directivos Interinstitucionales y Grupos de Trabajo del Sector de Justicia y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones en el que hacer de los mismos.	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	2	10%	10%	10%
	Monitoreo de procedimientos adoptados sobre iniciativas de creación o reforma legal de interés sectorial y adecuación de necesidades de acuerdo a las innovaciones de los mismos	N° de Monitoreos o adecuaciones realizados	Documentos	1	40%	40%	40%
	Mejora de las capacidades técnico legislativas de funcionarios del Sector involucrados en procesos de creación o reforma legal	N° de eventos desarrollados	Lista de Asistencia	2	0%	0%	0%
	Preparación de propuestas de acuerdos, resoluciones, opiniones y dictámenes jurídicos	N° de Documentos elaborados	Documentos	12	30%	30%	30%
	Elaboración de estudio o material jurídico para publicación	N° de estudios o materiales jurídicos elaborados	Documentos	2	0%	0%	0%
	Revisión y actualización de procedimientos internos del Área	N° de procedimientos internos revizados y actualizados	Documentos	2	0%	0%	0%
	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	200	50%	50%	50%
	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	5	55%	55%	55%
	Elaboración de diagnósticos sobre temáticas legales relevantes para el Sector de Justicia	N° de diagnósticos	Documentos	1	0%	10%	10%
	Revisión y validación de propuestas de convenios, cartas de entendimiento o acuerdos interinstitucionales	N° de Documentos revisados y/o Validados	Documentos	2	50%	50%	50%
	Atender las acciones de la comunicación institucional	N° de acciones atendidas	Asesoría Legal y revisión de documentos	20	15%	15%	15%

	DEPENDENCIA Y PERÍODO: ÁREA DE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
	Dictaminar y resolver sobre las solicitudes de medidas de protección y de atención recibidas de las instituciones facultadas para demandar estos servicios o del propio interesado.	Nº de solicitudes recibidas, dictámenes, resoluciones y seguimiento de procesos	Informes estadísticos	8500	23%	23%	23%
	Promover acciones de coordinación con entidades públicas o privadas para cumplir con los objetivos del Área de Protección	Nº de Acciones de coordinación promovidas	Documentos (solicitud, convenios, carta entendimiento y otros)	5	22%	22%	22%
	Coordinar con las instituciones públicas o privadas la cooperación con el fin de facilitar la reinserción laboral y social, así como facilitar el acceso a la educación	Nº de Gestiones realizadas	Documentos	5	22%	22%	22%
	Revisión y actualización de los procedimientos internos que conlleven a mejorar la ejecución de las medidas de protección y atención otorgadas	Manual de Procedimientos (revisado y actualizado)	Documentos	1	30%	30%	30%
	Implementación del Plan de Esparcimiento 2015.	Nº de actividades de esparcimiento realizadas	Informes	12	20%	20%	20%
	Implementación del Plan de Atención Psicosocial 2015.	No. de personas atendidas	Informes	12	23%	23%	23%
	Implementación del plan de trabajo a ejecutar en el área médica 2015, para brindar los servicios de salud.	No. de personas atendidas	Informes	12	23%	23%	23%
	Atender las acciones de la gestión institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	Nº de acciones atendidas	Documentos	7	21%	21%	21%
	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo	Nº de acciones atendidas	Documentos	20	20%	20%	20%
	Atender las acciones de comunicación institucional	Nº de acciones atendidas	Documentos	4	24%	24%	24%

	DEPENDENCIA Y PERÍODO: ÁREA DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	Nº de acciones atendidas	Documentos	10	25%	25%	25%
	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo	Nº de acciones atendidas	Documentos	5	55%	55%	55%
	Fortalecer y homogenizar desde la coordinación interinstitucional, las acciones de divulgación de las áreas de comunicación del sector de justicia orientadas a facilitar el acceso a sus servicios	Nº de acciones de Divulgación con coordinación Interinstitucional realizadas	Informe, lista de Asistencia y/o documentos	10	25%	5%	25%
	Informar a la comunidad jurídica y grupos de interés, sobre las novedades de las legislaciones relacionadas con el sector de justicia	Nº de acciones de Información Jurídica en materia de legislación realizadas	Informe, publicaciones y/o lista de asistencia	5	20%	20%	20%
	Mejorar el posicionamiento de la UTE	Nº de personas que se vinculan a UTE mediante acciones divulgativas	Lista de Asistencia	300	13%	13%	13%
	Promover el conocimiento del quehacer de la UTE, de las instituciones del sector y de sus logros al interior de la UTE.	Nº de acciones desarrolladas	Informes y documentos	10	25%	25%	25%
	Fortalecer la incorporación del componente comunicacional en proyectos y programas que se ejecutan institucionalmente	Nº de asesorías de comunicación brindadas	Notas y/o correos	40	25%	25%	25%
	Fortalecer las capacidades técnicas comunicacionales del Sector de Justicia	Nº de acciones de fortalecimiento realizadas	Lista de Asistencia	8	0%	25%	0%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	8	7%	28%	7%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	10	52%	52%	52%
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, fotos y/o notas	4	25%	25%	25%
Desarrollo del proyecto de implementación del sistema informático de control de archivos centralizado	N° de acciones realizadas	Documentos	3	10%	20%	10%
Coordinar y desarrollar acciones para la promoción de la cultura de Transparencia y Anticorrupción en el Sector de Justicia	N° de acciones desarrolladas	Documentos y/o lista de asistencia	4	28%	28%	28%
Divulgar la Ley de Acceso a la Información Pública y el funcionamiento de la Unidad asociada a ella.	N° de Eventos divulgativos realizados	Documentos y/o lista de asistencia	2	0%	0%	0%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Gestionar refuerzo presupuestario	N° de acciones de gestión realizadas	Documentos	2	10%	70%	10%
Llevar a cabo una actualización de los sistema de procesos de la UFI	N° de procesos actualizados	Documentos	3	30%	55%	30%
Atender las acciones de gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	19	44%	44%	44%
Atender las acciones para la formulación, Seguimiento y evaluación del plan de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	5	40%	55%	40%
Desarrollar un Sistema de Control por Centro de Costos	N° de Sistemas Desarrollados	Documentos y/o Sistema Funcionando	1	0%	0%	0%
Desarrollar un Sistema Financiero Gerencial	N° de Sistemas Desarrollados	Documentos y/o Sistema Funcionando	1	0%	0%	0%
Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	4	0%	26%	0%

 DEPENDENCIA Y PERÍODO: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
Promover la modernización del control de las bodegas institucionales con la implementación y actualización del sistema informático a través de la lectura de códigos de barras	N° de oficinas con nuevo sistema funcionando	Sistema implementado	2	0%	25%	0%
Promover la modernización del control de los activos institucionales con la implementación y actualización del sistema informático a través de la lectura de códigos de barras	N° de oficinas con nuevo sistema funcionando	Sistema implementado	2	0%	25%	0%
Ejecutar el Plan de Capacitación institucional que permita fortalecer las capacidades del personal y con este se obtengan mejores resultados en sus gestiones	N° de eventos de capacitación	Documento (listados de asistencia)	10	50%	50%	50%
Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera), que permiten la operatividad administrativa de la institución	N° de acciones de gestión atendidas	Documentos	10	28%	32%	28%
Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes operativos, en coordinación con la Dirección de Planificación y Fortalecimiento Institucional	N° de Acciones atendidas	Documentos	5	0%	0%	0%
Fomentar Valores Institucionales para fortalecer la identidad institucional y la convivencia laboral	N° de acciones desarrolladas	Publicaciones, correos y/o lista de asistencia	4	20%	20%	20%
Atender las acciones de comunicación institucional	N° de Acciones atendidas	Documentos, fotografías y/o notas	4	15%	15%	15%

	DEPENDENCIA Y PERÍODO: UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Documentos	375	0%	35%	0%
	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación del plan de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	5	0%	15%	0%
	Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	8	0%	15%	0%
	DEPENDENCIA Y PERÍODO: DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
	Seguimiento de los procesos informáticos de la UTE	N° de procesos actualizados	documento e informe	5	0%	0%	0%
	Atender las acciones de la gestión Institucional (Técnica, Administrativa y Financiera)	N° de acciones atendidas	Notas, Cuadros de control y Hojas de servicio	10	33%	33%	33%
	Atender las acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de la planes de trabajo	N° de acciones atendidas	Documentos	5	35%	35%	35%
	Diagnostico de necesidades tecnologicas(Equipos, software y servicios informatico de la UTE)	N° de Software, equipos yservicios que necesitan actualizarse	Documento	1	25%	90%	25%
	Revision y actualización del sitio web de la UTE	N° de Mejoras realizadas al sitio web	Documento de modificaciones y sitio web Actualizado	1	0%	0%	0%
	Desarrollo de aplicaciones Informáticas de apoyo a las áreas de UTE y el APVT:	N° de Aplicaciones desarrolladas	Documentos de Manuales de aplicaciones desarrolladas	2	0%	0%	0%
	Atender las acciones de Comunicación Institucional	N° de acciones atendidas	Documentos, Fotos y/o Notas	4	25%	25%	25%
	DEPENDENCIA Y PERÍODO: AUDITORÍA INTERNA, TRIMESTRE 1-2015	INDICADOR	MEDIO(S) DE VERIFICACIÓN	META ANUAL	% AVANCE	PROGRAMADO T-1 (%)	% EJECUTADO
	Aseguramiento/ Desarrollo de Auditorias Financieras, Operativas, Proyectos y de Cumplimiento	No de Actividades Realizadas	Documentos	16	10%	10%	10%
	Asesoría/Atender acciones de Formulación y seguimiento de Plan de trabajo	No de acciones realizadas	Documentos	5	55%	55%	55%
	Atender las acciones de comunicación Institucional	No de acciones atendidas	Documentos	14	25%	25%	25%